



SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Nápoles Núm. 219, Colonia Nueva Italia, C.P. 77035, ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

FECHA: 06 de Junio de 2016

HORA: 08:00 hrs.

OBJETIVO

Dar parte sobre los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Quintana Roo, en el marco de las Elecciones Ordinarias 2016, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.

RELATORIA DE ACTIVIDADES

Actividad	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo de Enlace	✓		
Visita de inspección y verificación a oficinas con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental	✓		
Se verificó la suspensión o retiro de carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	✓		
Se constató que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral	✓		
Visita de verificación del Resguardo del parque vehicular	✓		
Verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	✓		
Participación en el Resguardo de Bienes Inmuebles	✓		
Sellado de puertas de Acceso con el "Formato Inmueble Blindado"	✓		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	✓		

(En caso de que alguna de las actividades no se haya realizado, relatar las causas que lo impidieron, si se considera importante incluir posibles obstáculos o contratiempos durante la realización de las mismas)

ACUERDOS

- I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo de Enlace se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de Fecha 02 del mes de Junio de 2016, en tiempo y forma. (si así lo fuera, en caso contrario especificar qué actividad se reprogramó y las causas)
- II Se adjuntan a la presente las Constancias de Verificación de Libre Propaganda generadas de la inspección y verificación por parte de Órgano Administrativo desconcentrado y/o Entidad Sectorizadas.
- III Los dos días previos y el día de la jornada electoral, se revisó en los inmuebles blindados



que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontrara roto o violado, reportándose lo siguiente:

Día de revisión	Denominación de inmueble con Dirección	Delegación/Organo/ Entidad	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
			Buen Estado	Roto o Violado	
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Delegación de Sedesol / Av. Nápoles Núm. 219, Colonia Nueva Italia, C.P. 77035, ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	SEDESOL	✓		
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Delegación Estatal de Prospera / Calle Carmen Ochoa de Merino N° 162 entre 16 de septiembre y 5 de mayo, Col. Centro, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000	PROSPERA	✓		
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	UAR 230202/ Av. Venustiano Carranza S/N, C.P. 77035, Col. Nueva Italia, Chetumal, Quintana Roo	PROSPERA	✓		
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Gerencia Estatal de Liconsa / Av. Adolfo López Mateos núm. 490, Col. Campestre, Chetumal, Quintana Roo	LICONSA	✓		
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Subgerencia de Diconsa / Av. Andres Quintana Roo esq. Insurgentes S/N, Col. 20 de Noviembre, Chetumal, Quintana Roo	DICONSA	✓		Se instalaron casillas. Se levanto Acta de Incidencias el día 05 Junio de 2016; el cual anexa documento.
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de	Delegación del Inapam/ Av. Venustiano	INAPAM		✓	Se instalaron casillas electorales. Se levanto Acta de Incidencias

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



2016	Carranza S/N, esquina Nápoles, C.P. 77035, Col. Nueva Italia, Chetumal, Quintana Roo				el día 04 de Junio de 2016. Se anexa dicho documento.
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Delegación del INAES/ Plutarco Eliás Calles 324, Col. Centro, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, C.P. 77000	INAES			

IV Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elecciones Ordinarias 2016, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.

V Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

VI Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 08 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

**GUADALUPE DE LOS ÁNGELES
MORENO MARTÍNEZ
ENLACE JURÍDICO DE SEDESOL**

**NORMA JIMÉNEZ DE LEÓN
DELEGADA DEL INAPAM**


**ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
EN REPRESENTACIÓN DE LICONSA**

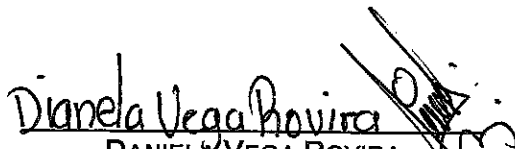
**RAFAEL AARON ECHEVERRÍA SOBERANIS
EN REPRESENTACIÓN DE DICONSA**


[Handwritten marks and signatures on the right margin]





SILVIA ALICIA GARCÍA ZAPATA
EN REPRESENTACIÓN DE PROSPERA


MARÍA ELENA LUGO UITZ
EN REPRESENTACIÓN DE INAES


DANIELA VEGA ROVIRA
GESTOR VOLUNTARIO


JAHIR LATABÁN HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA MUJER (PAIMEF)


CÉSAR MARTÍNEZ FRANCO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SEDESOL Y DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


ERNESTO ALFARO AVENDAÑO
ENLACE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE
REPRESENTANTE, SE REALIZA POR INSTRUCCIONES
DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER DE TESTIGO,
LO CUAL NO PREJUJGA SOBRE LA LEGALIDAD O
ILEGALIDAD

NOTA: No se contó con la presencia
de alguna contraloría social.
No se cuenta con evidencia
documental de la invitación, de-
bido a que ésta fue realizada
vía telefónica.

SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 06 de Junio de 2016

HORA: 08:00 hrs.

OBJETIVO

Dar parte sobre los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo en el Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V. en el marco de las Elecciones Extraordinarias 2016, así como reactivar, entre otras, las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental, la entrega de apoyo a beneficiarios, uso de inmuebles y vehículos.

RELATORIA DE ACTIVIDADES

Actividad	Realizada		Comentarios
	Si	No	
Instalación del Grupo de Trabajo	✓		
Verificar la suspensión de propaganda gubernamental	✓		
Se verificó la suspensión o retiro de carteles y bandas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	✓		
Se constató que tanto en el interior como en el exterior del inmueble no se aprecia propaganda político-electoral	✓		
Visita de verificación del Resguardo del parque vehicular	✓		
Verificación física de vehículos en el lugar de resguardo.	✓		
Participación en el Resguardo de Bienes Inmuebles	✓		
Sellado de puertas de Acceso con el "Formato Inmueble Blindado"	✓		
Se tomó evidencia fotográfica de las actividades realizadas y se anexó al acta respectiva.	✓		

ACUERDOS

- I Las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo se realizaron conforme a lo planeado en el acta de Instalación de Grupo de Trabajo de fecha 02 del mes de Junio de 2016, en tiempo y forma.
- II Se adjuntan a la presente las Constancias de Verificación de Libre Propaganda generadas de la inspección y verificación.
- III Los dos días previos y el día de la jornada electoral se revisó en los inmuebles blindados que el "Formato de Inmueble Blindado" no se encontraba roto o violado, reportándose lo siguiente:

Día de revisión	Denominación de Inmueble con Dirección	Estado del "Formato de Inmueble activado"		Comentarios
		Buen Estado	Roto o Violado	
02, 03, 04, 05 y 06 de Junio de 2016	Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V. / Av. Adolfo López Mateos núm. 490, Col. Campestre, Chetumal, Quintana Roo	✓		

IV Con la firma de la presente minuta las actividades relacionadas al Programa de Blindaje Electoral, en el marco de la elecciones extraordinarias 2016, llegan a su fin. En razón de lo anterior se reactivan las actividades relacionadas con la difusión de la propaganda gubernamental y la entrega de apoyo a beneficiarios.

V Se levanta el Resguardo de bienes inmuebles y vehículos.

VI Se dan por terminadas las actividades del Grupo de Trabajo.

FIRMAS


Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 08 (ocho) horas con 15 (quince) minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


ROGER ARMANDO MARÍN UC
JEFE DE SERVICIOS GENERALES DEL PROGRAMA
DE ABASTO SOCIAL QUINTANA ROO DE
LICONSA, S.A. DE C.V.


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTA
ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.

SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 02 de Junio de 2016

HORA: 09:00 hrs.

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo en el Programa de Abasto Social Quintana Roo, cuya finalidad es proteger al Programa ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2016.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El Grupo estará integrado por:

La Licenciada Karla Teresa Blancas Pizaña, Gerente, Ileana Angélica Illescas Palomo, Enlace Roger Armando Marín Uc, Jefe de Servicios Generales y Miguel Ángel Castillo Santana, Jefe del Departamento de Contabilidad, todos adscritos al Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., así como la Licenciada Leonor Aguilar Cabrera, como representante del Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V., quien dará fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección del programa social y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

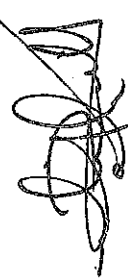
- I Se verificará que las instalaciones del Programa de Abasto Social Quintana Roo, no cuenta con propaganda gubernamental y se requisitará el formato denominado "Constancia de Verificación de Libre Propaganda".
- II Se realizará el resguardo del parque vehicular del Programa de Abasto Social Quintana Roo, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.
- III El Grupo de Trabajo participará en el resguardo del bien inmueble que ocupa el Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., que se ubica en Av. Adolfo López Mateos núm. 490, Col. Campestre, Chetumal, Quintana Roo, el día 02 de Junio de 2016.
- IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 6 de junio de 2016, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.


FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 (nueve) horas con 5 (cinco) minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


ROGÉR ARMANDO MARÍN UC
JEFE DE SERVICIOS GENERALES DEL PROGRAMA
DE ABASTO SOCIAL QUINTANA ROO DE
LICONSA, S.A. DE C.V.


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA DE ABASTO
SOCIAL QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.

Acta Resguardo del Parque Vehicular

SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 02 de Junio de 2016

HORA: 09:10 hrs.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular del Programa de Abasto Social Quintana Roo, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	NUM. DE SERIE	NUM. DE PLACA	KM
1	DODGE	SEDAN	2010	BLANCO	KMHCM4NC4AU351558	UTC501-B	133557
2	NISSAN	SEDAN	2011	BLANCO	3N1EB31S2BK327208	UTC502-B	071631
3	NISSAN	SEDAN	2011	BLANCO	3N1EB31S6BK327020	UTC519-B	856381
4	NISSAN	SEDAN	2011	BLANCO	3N1EB31SXBK327022	UTC503-B	77303
5	NISSAN	PICK UP	2011	BLANCO	3N6DD21T4BK014017	TB4855-D	40148
6	NISSAN	PICK UP	2009	BLANCO	3N6DD23T29K034273	TB4851-D	74283
7	NISSAN	PICK UP	2009	BLANCO	3N6DD21T69K011938	TB4856-D	69383
8	NISSAN	PICK UP	2009	BLANCO	3N6DD21T69K037907	TB4854-D	176292
9	VOLKSWAGEN INTERNATIONAL	CAJA SECA	2009	BLANCO	3VMVF52RR79M900986	TB4859-D	815074
10	INTERNATIONAL	CHASIS CABINA	2012	BLANCO	3HANKAAR0CL119950	TB4857-D	122898

ACUERDOS

I La Licenciada Karla Teresa Blancas Pizaña, Gerente del Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., designa como resguardante de las llaves de los vehículos verificados, a la siguiente persona: _____

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Total de Vehículos Resguardados
Roger Armando Marín Uc	Jefe de Servicios Generales del Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V.	10

II Se realizó inspección física de los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo. Cabe señalar que el Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., cuenta con un vehículo para abasto en Cancún, mismo que permanecerá resguardado en el domicilio de Avenida Nader número 4, Supermanzana 5, Colonia Centro, en Cancún, Quintana Roo, el cual se encuentra asignado a Víctor Sebastián Roca Gómez,

Jefe de Unidad, los datos del vehículo, son los siguientes:

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NUM DE PLACA
1	NISSAN	PICK UP	2009	TB4853-D

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

E

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


ROGER ARMANDO MARIN UC
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DE LOS
VEHICULOS VERIFICADOS Y BLINDADOS



Acta de Verificación Libre de Propaganda

SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 02 de Junio de 2016

HORA: 09:30 hrs.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación de suspensión de propaganda gubernamental, en las instalaciones que ocupa el Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V. y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

ACUERDOS

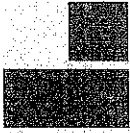
I En el inmueble inspeccionado se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiró el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	✓		
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	✓		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	✓		
En el inmueble o zona aledaña no se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.	✓		
Los portales institucionales permanecen en internet, sin difundir a través de ellos logros de gobierno y su contenido es meramente de carácter informativo para trámites o servicios a favor de la ciudadanía.	✓		
En el manejo de redes sociales, en su caso, en cuentas institucionales se abstuvo de difundir material con contenido de carácter propagandístico electoral.	✓		

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior del inmueble verificado no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines político-electorales, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza.

LICONSA

ABASTO SOCIAL DE LECHE



Programa de Abasto
Social Quintana Roo
de LICONSA, S.A.
de C.V.

SFP

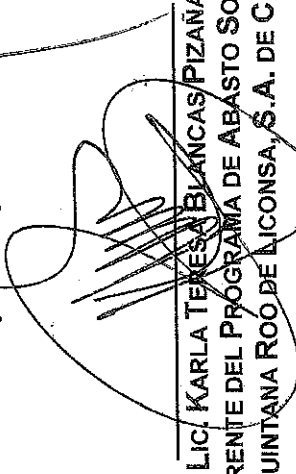
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

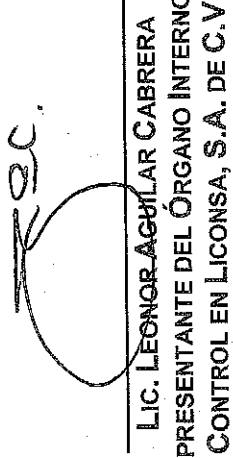
PROGRAMA
DE ABASTO
SOCIAL
SECCIÓN
2016

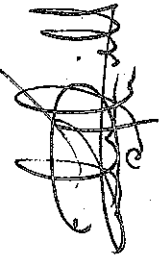
Acta de
Verificación Libre
de Propaganda

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9 (nueve) horas con 45 (cuarenta y cinco) minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

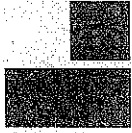


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO



MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTA ROO DE
LICONSA, S.A. DE C.V.





Constancia de
Verificación de
Libre Propaganda

CONSTANCIA

En el inmueble que funge como Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., ubicado en Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo, el día 2 (dos) del mes de junio del año 2016 (dos mil dieciséis), en el marco de las acciones implementadas, con motivo del Programa del Blindaje Electoral se reunieron la Licenciada Karla Teresa Blancas Pizana, Gerente, Ileana Angélica Illescás Palomo, Enlace y Miguel Ángel Castillo Santana, Jefe del Departamento de Contabilidad, todos adscritos al Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., así como la Licenciada Leonor Aguilar Cabrera, como representante del Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V., con la finalidad de hacer constar los siguientes hechos:

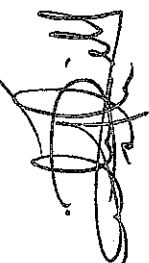
HECHOS

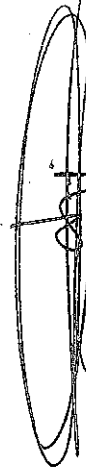
- 1 Con esta fecha se verificó que tanto en el interior como en el exterior del inmueble no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del mismo no fue identificado de manera enunciativa más no limitativa personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos proselitistas, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines político-electorales, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. Ni se condiciona la atención o servicio por afiliación política.

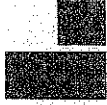
Sin más que agregar, se cierra la presente el mismo día de su inicio firmando para dar fe los que intervinieron en ella.


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTANA ROO DE
LICONSA, S.A. DE C.V.



SEDE Y FECHA

LUGAR: Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 02 de Junio de 2016

HORA: 17:00 hrs.

OBJETIVO

Dejar evidencia documental del blindaje del inmueble que ocupa el Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., ubicado en Av. Adolfo López Mateos número 490, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

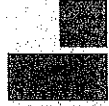
- I La Licenciada Karla Teresa Blancas Pizaña, Gerente del Programa de Abasto Social Quintana Roo de LICONSA, S.A. de C.V., designa como resguardante de las llaves del inmueble, a la siguiente persona: -----

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante
Miguel Ángel Castillo Santana	Jefe del Departamento de Contabilidad del Programa de Abasto Social Quinta Roo de LICONSA, S.A. de C.V.

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble. -----
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad del inmueble, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". -----
- IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente. -----
- V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral. -----

COMPROMISOS


- I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. -----




FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 (diecisiete) horas con 10 (diez) minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

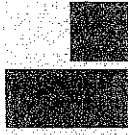

LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DEL INMUEBLE
BLINDADO DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.

LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE



Programa de
Abasto Social
Quintana Roo de
LICONSA, S.A. de
C.V.

Formato de
inmueble
Blindado

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROCESO DE
REGISTRACIÓN
FEBRERO 2016

INMUEBLE BLINDADO

**PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTANA
ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚMERO 490, COLONIA CAMPESTRE, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

PERIODO DE BINDAJE DEL INMUEBLE: Del día 02 al 05 del mes junio de 2016


LIC. KARLA TERESA BLANCAS PIZANA
GERENTE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.


LIC. LEONOR AGUILAR CABRERA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.


ILEANA ANGÉLICA ILLESCAS PALOMO
ENLACE DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO SANTANA
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES DEL INMUEBLE
BLINDADO DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL
QUINTANA ROO DE LICONSA, S.A. DE C.V.